

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8588 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Matadeón de los Oteros (León). Ref.: C-0501/2025 (INTEGRA-AYE) LE.*

Antonio Bernardo Álvarez (**8411**), en representación de Soterano Bernardo Álvarez, S.L. (B24571671) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, a partir de una Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencias LE097004, PR-0007/1989 (Integra), autorizado a favor de S.A.T. 11.737 La Esperanza, con un caudal máximo instantáneo de 6,66 l/s, un volumen máximo anual de 12.000 m³, y con destino a riego de 2 ha de cultivos herbáceos, en el término municipal de Matadeón de los Oteros (León).

Con la concesión solicitada a favor del solicitante, se pretende aumentar el volumen máximo anual hasta 28.171,44 m³y la superficie de riego hasta 7,547 ha.

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma tipo balsa excavada, de 4 m de profundidad y forma rectangular (20 m x 30 m), ubicada en la parcela 6 del polígono 816, en el término municipal de Matadeón de los Oteros (León), en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30, X: 304795; Y: 4690743.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 7,547 ha de cultivos herbáceos en la parcela 6 del polígono 816, en el término municipal de Matadeón de los Oteros (León).

El caudal máximo instantáneo es de 6,04 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 28.171,44 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Terciario Detrítico del Esla-Cea.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes

de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0501/2025 (INTEGRA-AYE) LE. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 16 de marzo de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260010668-1